



Facultad de  
Ciencias Económicas

TRELEW, 07 ABR 2009

VISTO:

Las Resoluciones DFCE Nros. 398 y 399/09; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución DFCE N° 398/09 se aceptó, a partir del 01 de marzo de 2009, la renuncia presentada por el Cr. Ricardo FRIAS como Ayudante de Primera dedicación Simple ORDINARIO, en la cátedra Contabilidad de Costos de la Delegación Académica Ushuaia.

Que conforme la Resolución DFCE N° 399/09 se aceptó, a partir del 01 de marzo de 2009, la renuncia presentada por el Cr. Jorge Norberto CERROTTA como Ayudante de Primera dedicación Simple ORDINARIO, en la cátedra CONTABILIDAD IV de la Delegación Académica Ushuaia.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento se expidió conforme el Despacho N° 013/09.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 03 de Abril de 2009.-

POR ELLO:


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos las Resoluciones DFCE Nros. 398 y 399/09.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-



  
Lic. STELLA MARIS MIGUEL  
DEGANA  
Facultad de Ciencias Económicas  
U.N.P.S.J.B.

RESOLUCION N°

035/09

CDFCE..-